

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORTEXCOMP S.A.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Enero del dos mil catorce, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Cortexcomp S.A., a saber: **1.- RICARDO AYERZA POLLEDO**, por sus propios derechos, propietario de **799** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, **2.- JAVIER ANDRES CARDOSO ANDRADE**, por sus propios derechos propietario de **1** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor, **RICARDO AYERZA POLLEDO**, presidente de la junta, y actúa como Secretario el titular el Señor **EDWIN JAVIER YAGUAL YAGUAL**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORTEXCOMP S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía CORTEXCOMP S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de Enero del 2014, a las 11:05 a.m., en el local ubicado en Víctor Manuel Rendón 401 y Córdoba, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el Balance correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 2) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013.

En el local de la compañía, esto es, Víctor Manuel Rendón 401 y Córdoba, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 30 de Enero de 2013.- RICARDO AYERZA POLLEDO.- Presidente.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía

para lo cual, toma la palabra el Presidente de la junta el señor **RICARDO AYERZA POLLEDO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La Junta proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la srta. Maria Sonsoles Garcia Leon, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente General y Secretario actuantes.-



Edwin Javier Yagual Yagual  
Secretario



Ricardo Ayerza Polledo  
Presidente